

MARTES, 18 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 158

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2015-8544 *Información pública de solicitud de aprovechamiento de un caudal del río Escudo, en el Barrio La Herrería de Treceño, término municipal de Valdáliga. Expediente A/39/10276.*

Asunto: Solicitud de Concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Doña María Soledad Crespo Revuelta.

N.I.F. nº: 72117768 A.

Domicilio: Plz. Viales, 12-E- 3 Izq., 39340 Suances (Cantabria).

Caudal solicitado: 0,4 l/seg.

Punto de emplazamiento: Juanoso, Bº Herrería, Treceño.

Término municipal y provincia: Valdáliga (Cantabria).

Destino: Riego de plantación de arándanos.

Breve descripción de las obras y finalidad:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,4 l/s de agua del río Escudo, en el Bº La Herrería de Treceño, término municipal de Valdáliga (Cantabria), con destino a riego.

La captación se realizará mediante un grupo motobomba instalada en una caseta, que impulsará el agua a una balsa reguladora de 10 m³ de capacidad desde la que se efectuará el riego localizado de alta frecuencia de la plantación de arándanos.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera, nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 22 de junio de 2015.

El secretario general

P.D. el jefe de Servicio Técnico

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005, declarada vigente por Resolución de 25/07/2008))

Jesús Garitaonandía Santiago.

2015/8544

CVE-2015-8544